



PICHINCHA - ECUADOR

ACTA No. 27 SG-CMSMB-2020

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL.

San Miguel de los Bancos, 29 de octubre del 2020.

De conformidad a la convocatoria, oportunamente notificada a todos, y cada uno de los miembros del Concejo Municipal de San Miguel de los Bancos; siendo las 08H00, del día jueves 29 de octubre del 2020; contando con la presencia del señor alcalde, Ab. Marco Miguel Calle Ávila, quien presidirá esta sesión, de igual forma los señores Concejales: Sra. Blanca Arias, Sra. Mariela Mendoza, Sra. Liliana Sarango, Sr. Stalin Orosco, Sr. Marco Pesantez, al efecto existe el quórum reglamentario.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

ALCALDE: Señor Secretario por favor, demos inicio a la presente Sesión del Concejo Municipal.

**SECRETARIO GENERAL: 1er. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -
CONSTATAción DEL QUÓRUM:**

SECRETARIO GENERAL: Señor Alcalde, se encuentran presentes seis de los miembros del concejo Municipal en esta sala, mismos que han sido convocados para esta sesión ordinaria, para el día jueves 29 de octubre del 2020; por lo que queda constatado el quórum reglamentario.

ALCALDE: Al haber el quórum reglamentario queda instalada la sesión, señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO GENERAL: 2do. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -
APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

ALCALDE: Señor Secretario, tenga la bondad de leer el orden del día.

SECRETARIO GENERAL: Se procede a dar lectura.

ORDEN DEL DÍA

Nº 27-SG-CMSMB-2020

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA

San Miguel de los Bancos, 27 de octubre de 2020.

En cumplimiento a lo dispuesto por el señor Abogado, Marco Miguel Calle Ávila, Alcalde del Cantón, en uso de la facultad que le confieren los Arts. 60 lit. c); 318 del COOTAD; me permito convocar, a la SESIÓN ORDINARIA del Concejo Municipal, a efectuarse el día jueves 29 de octubre de 2020, a las 08h00, la misma que se realizará, en el Salón de la Casa de Gobierno Municipal, donde se tratará el siguiente orden del día:



PICHINCHA - ECUADOR

1

2

ORDEN DEL DÍA:

3

1. Constatación del quórum, por el señor Secretario.

4

5

2. Aprobación del Orden del Día.

6

7

3. Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N° 26-SG-CMSMB-2020, de fecha 22 de octubre del 2020.

8

9

10

4. Conocimiento y aprobación en primer debate del "PROYECTO DE SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA LA ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO DE PATENTES EN EL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS (ORDENANZA N.º 04-CMSMB-2019")

11

12

13

14

15

16

5. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Comisión Permanente de Mesa, Excusa y Calificaciones, sobre solicitud de la señora concejala Mariela Mendoza, concejala del cantón San Miguel de los Bancos, petición de licencia anual (vacaciones) por un periodo de 30 días, a partir del 04 de noviembre del 2020, al 03 de diciembre del 2020.

17

18

19

20

21

22

6. Principalización del Concejal Suplente señor Luis Vicente Ríos Rodríguez.

23

24

7. Conocimiento y resolución sobre la apertura de los Cementerios Municipales del cantón San Miguel de los Bancos, durante el feriado del 02, 03, de noviembre del 2020.

25

26

27

28

8. Conocimiento y resolución de los informes de los Mercados Municipales del cantón San Miguel de los Bancos

29

30

31

32

9. Clausura de la sesión por parte del señor Alcalde Ab. Marco Miguel Calle Ávila.

33

34

35

ALCALDE: En consideración el Orden del día señores Concejales.

36

37

CONCEJALA BLANCA ARIAS: Estoy de acuerdo con el Orden del día.

38

39

ALCALDE: Los que estén de acuerdo con el orden del día señores Concejales, tengan la bondad de levantar la mano, señor Secretario tenga la bondad de tomar votación.





PICHINCHA - ECUADOR

1 **SECRETARIO GENERAL:** Se proclama los resultados con seis votos a favor de la
2 aprobación del segundo punto del orden del día, el mismo que es realizado por votación
3 ordinaria y aprobado por unanimidad.

4
5 **ALCALDE:** Gracias señor Secretario, siguiente punto del Orden del día tenga la bondad.

6
7 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE, APROBAR EL**
8 **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

9 **ALCALDE:** Tenga la bondad señor Secretario, el siguiente punto del Orden del Día.

10

**SECRETARIO GENERAL: TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA,
APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 26-SG-CMSMB-
2020, DE FECHA 22 DE OCTUBRE DEL 2020.**

11

12 **ALCALDE:** En consideración el acta señores Concejales.

13 **CONCEJAL STALIN OROSCO:** Señor Alcalde, he revisado el acta no tengo ninguna
14 observación, mociono para su aprobación.

15 **ALCALDE:** ¿Hay apoyo a la moción?

16 **CONCEJALA BLANCA ARIAS:** Apoyo la moción presentada.

17 **ALCALDE:** Al existir apoyo a la moción tenga la bondad señor Secretario de tomar
18 votación, señores Concejales los que estén de acuerdo tengan la bondad de levantar la
19 mano por favor.

20 **SECRETARIO GENERAL:** Se proclaman los resultados con seis votos a favor de la
21 aprobación del tercer punto del orden del día, aprobado por unanimidad, realizado
22 mediante votación ordinaria.

23 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE, APROBAR EL TERCER**
24 **PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBAR ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°**
25 **26-SG-CMSMB-2020, DE FECHA 22 DE OCTUBRE DEL 2020.**

26

27 **ALCALDE:** Señor Secretario siguiente punto del orden del día por favor.

**SECRETARIO GENERAL: CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA,
CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL “PROYECTO
DE SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE
REGLAMENTA LA ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y RECAUDACIÓN DEL
IMPUESTO DE PATENTES EN EL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS
BANCOS.**

28





PICHINCHA - ECUADOR

1 **ALCALDE:** Sobre este punto días atrás, estuvo presente una comisión de Mindo donde
2 hicieron una petición al concejo municipal para que se revise la ordenanza de las patentes
3 debido a que ellos estaban siendo perjudicados, por tal razón el concejo paso a análisis de
4 la Comisión de Legislación, Doctor Ángel Bósquez tenga la bondad.

5 **Dr. ANGEL BOSQUEZ:** Señor Alcalde, señores Concejales buenos días, la comisión se
6 ha reunido para elaborar el proyecto de segunda reforma a la ordenanza sustitutiva que
7 reglamenta la administración, control y recaudación del impuesto de patentes en el
8 cantón San Miguel de los Bancos.

9 Se ha puesto en conocimiento al señor Alcalde el proyecto antes referido toda vez que se
10 tiene como antecedente el oficio de fecha 14 de octubre del 2020, suscrito por los
11 operadores turísticos de la parroquia de Mindo, y posterior la reunión del día 15 de
12 octubre del 2020 con los mismos operadores turísticos de la parroquia de Mindo, la
13 motivación tal como lo requiere el Código Orgánico de Organización Territorial
14 Autonomía y Descentralización. En referencia a los art, 29 y 54, aquí detalla las funciones
15 del GAD que debe cumplir y en cuya esencia se basan en procurar el bienestar colectivo
16 mediante un desarrollo sostenido, en tal sentido la comisión ha hecho un proyecto
17 basándose en el pedido específico que era la reforma del Artículo nueve, en el literal j);
18 que se ha presentado mediante la asesoría legal del GADM de San Miguel de los Bancos,
19 consta de un artículo que se sustituya el texto en el literal j) del artículo nueve de la
20 ordenanza referida, por el siguiente texto: j) para las personas obligadas a llevar
21 contabilidad su patrimonio no será menor de sesenta mil dólares a excepción de las
22 operadoras turísticas para quienes su patrimonio no será menor a veinte mil dólares este
23 es el proyecto que ha realizado la comisión; y la disposición final sería la vigencia de la
24 segunda reforma a la ordenanza entraría en vigencia a partir de su publicación en el
25 registro oficial, dentro de la motivación se entiende que la nueva legislación las nuevas
26 ordenanzas que se creen no son retroactivas sino que rigen hacia adelante, eso en cuanto
27 al pedido que han hecho.

28 **ALCALDE:** En consideración señores Concejales.

29 **AB. ANGEL BOSQUEZ:** Hacía referencia al artículo nueve literal a); se decía para que
30 se tome en cuenta de acuerdo a las declaraciones que hace cada operadora de turismo.

31 **ALCALDE:** Se hablaba del negocio de la tarabita, en algún momento va a tener que
32 facturar.

33 **AB. ANGEL BOSQUEZ:** La cuestión sería aclarar que lo que se rige es la base mínima,
34 es decir desde 20000 dólares, podría ser un millón o dos millones de dólares no se tiene
35 conocimiento cuanto van a declarar, entonces como base mínima los que declaran menos
36 de 5000 dólares se les tomaría en cuenta, como veinte mil dólares porque es el patrimonio
37 mínimo; los que declaran cien mil dólares a ellos los cien mil dólares, o si no tomarles
38 directamente en cuanto a la base de la declaración que hagan del ejercicio económico
39 anterior. De cierta forma sería más justo porque algunos operadores turísticos van a





PICHINCHA - ECUADOR

1 declarar unos cinco mil dólares mensuales talvez en este caso como que tuvieran un
2 patrimonio de 20000 dólares.

3 **ALCALDE:** En el caso de la tarabita según lo manifestado por Lucho y Henry Patiño, que
4 es el mejor negocio en Mindo.

5 **AB. ANGEL BOSQUEZ.:** Ellos están obligados a llevar contabilidad, por lo que, al
6 haberse constituido compañía, la superintendencia de compañías es el órgano rector de
7 control, por lo que al estar en pérdida tendrían que cerrar.

8 **ALCALDE:** Estas operadoras no dan facturas, solamente tiquetes, debería controlar
9 rentas internas en ese sentido.

10 El problema se da con las operadoras turísticas grandes, en el caso de la tarabita, y el
11 teleférico, los otros hacían mención que son solamente enganchadores. La cuestión sería
12 como diferenciarlos.

13 Después del análisis como es primer debate lo dejaríamos los veinte mil dólares como
14 base y en esta próxima semana la comisión se ha de reunir si hay algún cambio que se
15 pueda hacer adicional, para en segundo y definitivo debate poder aprobar en segundo y
16 definitivo debate el pedido de las personas de Mindo, los que estén de acuerdo tengan la
17 bondad de levantar la mano señor Secretario tenga la bondad de tomar votación.

18 **SECRETARIO GENERAL:** Se proclaman los resultados con seis votos a favor de la
19 aprobación del cuarto punto del orden del día aprobado por unanimidad, realizado
20 mediante votación ordinaria,

21 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE, APROBAR EL**
22 **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, APRUEBA EN PRIMER DEBATE EL**
23 **“PROYECTO DE SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA**
24 **QUE REGLAMENTA LA ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y RECAUDACIÓN**
25 **DEL IMPUESTO DE PATENTES EN EL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS**
26 **BANCOS.**

27

28 **ALCALDE:** Señor Secretario, siguiente punto del orden del día por favor.

29

SECRETARIO GENERAL: QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MESA, EXCUSA Y CALIFICACIONES, SOBRE SOLICITUD DEL SEÑORA CONCEJALA MARIELA MENDOZA, CONCEJAL DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, PETICIÓN DE LICENCIA ANUAL (VACACIONES) POR UN PERIODO DE 30 DÍAS, A PARTIR DEL 04 DE NOVIEMBRE DEL 2020, AL 03 DE DICIEMBRE DEL 2020,

30





PICHINCHA - ECUADOR

1 **ALCALDE:** Se ha venido dando esta autorización por parte del concejo municipal está
2 en consideración de ustedes compañeros, está realizado el informe de la comisión, no hay
3 problema.

4 **CONCEJAL STALIN OROSCO:** Señor Alcalde, los compañeros han venido solicitando
5 las vacaciones anuales, de mi parte estoy de acuerdo con la solicitud de la compañera y
6 elevo a moción para que se apruebe.

7 **ALCALDE:** ¿Hay apoyo a la moción?

8 **CONCEJO MUNICIPAL:** Apoya la moción presentada

9 **ALCALDE:** Al existir apoyo a la moción tenga la bondad señor Secretario de tomar
10 votación, señores Concejales los que estén de acuerdo tengan la bondad de levantar la
11 mano por favor.

12 **SECRETARIO GENERAL:** Se proclaman los resultados con seis votos a favor de la
13 aprobación del quinto punto del orden del día, aprobado por unanimidad, realizado
14 mediante votación ordinaria.

15 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE, APROBAR EL**
16 **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA SOLICITUD DE LA SEÑORA**
17 **MARIELA MENDOZA, CONCEJALA DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS**
18 **BANCOS, PETICIÓN DE LICENCIA ANUAL (VACACIONES) POR UN**
19 **PERIODO DE 30 DÍAS, A PARTIR DEL 04 DE NOVIEMBRE DEL 2020, AL 03**
20 **DE DICIEMBRE DEL 2020,**

21 **ALCALDE:** Señor Secretario siguiente punto del orden del día por favor.

SECRETARIO GENERAL: SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA,
PRINCIPALIZACION DEL CONCEJAL SUPLENTE SEÑOR LUIS VICENTE
RÍOS RODRÍGUEZ

22

23 **ALCALDE:** ¿Tiene la documentación completa presentada?

24 **SECRETARIO GENERAL:** Cuenta con toda la documentación señor Alcalde.

25 **ALCALDE:** Los que estén de acuerdo con la Principalizacion del concejal, tengan la
26 bondad de levantar la mano

27 **SECRETARIO GENERAL:** Se proclaman los resultados con seis votos a favor de la
28 aprobación del sexto punto del orden del día, aprobado por unanimidad, realizado
29 mediante votación ordinaria.

30

31

32





PICHINCHA - ECUADOR

1 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE, APROBAR EL SEXTO**
2 **PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRINCIPALIZACION DEL CONCEJAL**
3 **SUPLENTE SEÑOR LUIS VICENTE RÍOS RODRÍGUEZ**

4 **ALCALDE:** Señor Secretario, siguiente punto del orden del día por favor.

SECRETARIO GENERAL: SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA APERTURA DE LOS CEMENTERIOS MUNICIPALES DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, DURANTE EL FERIADO DEL 02, 03, DE NOVIEMBRE DEL 2020.

5 **ALCALDE:** Esto es un problema había ayer, en un comunicado algo que ha hecho el COE
6 que en sólo 27 cantones van a abrir los cementerios a nivel nacional, van a estar muy
7 atentos de estos cantones que han permitido abrir los cementerios, entonces hemos
8 puesto en este punto para que el concejo decida si se abre o no se abre el cementerio aquí
9 en San Miguel de los Bancos, personalmente creo que no hay tanta afluencia de gente en
10 nuestro cementerio, que nosotros tenemos mayores problemas de personas en algunos
11 lugares cómo sería en la cascada, en Mindo, en las canchas, en nuestro país de las playas
12 está permitido la apertura, están permitidas las discotecas prostíbulos en algunos lugares
13 y sin embargo están prohibiendo el acceso al cementerio, no sé cuál sea el fondo de esto,
14 pero sé que hay un rebrote ya a nivel nacional del COVID-19, en San Miguel de los Bancos
15 ya hay dos muertos en la parroquia de Mindo, si hay problema, no es que haya pasado
16 esta situación de la pandemia, se prevé en Quito en el mes de diciembre posible caos, está
17 en decisión de nuestra abrir el cementerio, o no hacerlo, tienen la palabra compañeros
18 Concejales y Concejales del Municipio de San Miguel de los Bancos.

19 **CONCEJAL MARCO PESANTEZ:** Muy buenas tardes señor Alcalde compañeros
20 Concejales y concejales, creo que este es una fecha importante varias personas que han
21 dejado de vivir en nuestro cantón aprovechan para regresar, eso también nos ayuda
22 nosotros a reactivar un poco la economía, pero también creo que no debemos
23 descuidarnos, debemos tener mucho cuidado con cada movimiento que hagamos, como
24 se sabe personas conocidas que acaban de fallecer por este problema y por esta razón
25 debemos ser muy cuidadosos al tomar decisiones, de mi parte creo acertada la posición
26 que debemos tomar sería de permitir la apertura de los cementerios, pero también que
27 sea con un control de la municipalidad, delegarle a la comisaría para que se cumplan
28 ciertos requisitos para poder hacer las visitas a los cementerios, también hay que tomar
29 en cuenta que casi todos los cantones están teniendo un poco de control más en el sector
30 de personas con COVID, no sé si en estos días, hay personas enterradas con COVID en el
31 cementerio en este caso sería un lugar al que no pueden asistir eso están haciendo en otros
32 cantones y creo que también se debería tomar en cuenta aquí, de mi parte Totalmente de
33 acuerdo que se haga la apertura estos tres días, pero siempre y cuando exista el control
34 necesario.

35
36 **CONCEJALA BLANCA ARIAS:** Señor Alcalde compañeros Concejales, también
37 pensando en que es una época en que muchas familias es el único día que pueden visitar
38 a sus seres queridos, acogiendo las palabras del señor Vicealcalde, en el sentido de que la





PICHINCHA - ECUADOR

1 Comisaría sea la que maneje un control, bastante adecuado para evitar que haya
2 aglomeramientos, estaría de acuerdo que se dé la apertura del cementerio con las medidas
3 de seguridad necesarias.

4 **CONCEJALA LILIANA SARANGO:** Señor Alcalde, estoy de acuerdo con lo
5 manifestado por la compañera Blanca Arias y el señor Vicealcalde.

6 **CONCEJAL STALIN OROSCO:** Señor Alcalde, compañeros Concejales, como lo
7 manifestó el Vicealcalde, debemos de tener las medidas de precaución ahí en el
8 cementerio, en Mindo ya hemos bajado mucho la guardia, también las personas están sin
9 mascarillas ya no respetan las medidas de precaución, ahora con las dos muertes que
10 hubo en la parroquia de Mindo supuestamente con COVID, sería muy importante llevar
11 un control al entrar en un cementerio y eso también nosotros no podemos contradecir,
12 En Mindo la economía está demasiado mala, señor Alcalde aprobaría que se abra los
13 cementerios.

14 **CONCEJALA MARIELA MENDOZA:** Igual mi opinión también va en el mismo
15 sentido, qué cementerio del cantón permanezca abierto, igual que las medidas de
16 seguridad tienen que ampliarse y que la comisaría es la idónea para hacer eso trabajo.

17 **ALCALDE:** Hay subido en la página web del municipio algunas cosas, no falta ahí por
18 ejemplo lo que tú dices que en el área de los fallecidos por COVID no podrá ser visitada,
19 pero tendríamos que poner alguna cinta de seguridad.

20 **CONCEJAL MARCO PESANTEZ:** Dependiendo el día de sepelio, mi pregunta era si
21 ha habido algún fallecido por COVID, aunque creo que no, creo con esto se va adquiriendo
22 experiencia también, el control debe ser exhaustivo más que todas las personas que
23 ingresan, hemos podido constatar las personas no se contagian si no dejan de usar la
24 mascarilla, hay que poner el estricto lavado de manos, adecuar un lugar en el que se tenga
25 por lo menos un surtidor de alcohol o algún desinfectante, o algún lugar donde se pueden
26 lavar las manos al entrar y al salir, el tender la mascarilla bien puesta que no entren
27 grupos muy grandes y que no se quede un tiempo muy prolongado, eso más que todo en
28 los dos principales cementerios y de aquí de la parroquia de Mindo, donde más podría
29 haber aglomeraciones, los otros cementerios no habido mayor cantidad de afluencia.

30 **ALCALDE:** Como quedaría la resolución.

31 **SECRETARIO GENERAL:** La resolución iría en el sentido en que se le faculta al
32 Comisario Municipal, a ejercer el control y regulación en los cementerios del cantón, ellos
33 se encargarían de parametrizar.

34 **ALCALDE:** De acuerdo compañeros Concejales y Concejales de acuerdo de resolución y
35 la moción que ha presentado Marco Pesantez tengan la bondad de levantar la mano, señor
36 Secretario tenga la bondad de tomar votación.

37 **SECRETARIO GENERAL:** Se proclaman los resultados con 6 votos a favor de la
38 aprobación del Séptimo punto del orden del día de la moción presentada por el señor
39 Vicealcalde en donde se faculta al Comisario Municipal a ejercer el control y regulación
40 de los cementerios del cantón.





PICHINCHA - ECUADOR

1 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE, EN EL SÉPTIMO**
2 **PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBAR LA APERTURA DE LOS**
3 **CEMENTERIOS MUNICIPALES DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS**
4 **BANCOS, DURANTE EL FERIADO DEL 02 Y 03 DE NOVIEMBRE DEL 2020;**
5 **FACULTANDO AL COMISARIO MUNICIPAL A EJERCER EL CONTROL Y**
6 **REGULACIÓN EN LOS CEMENTERIOS DEL CANTÓN, DE CONFORMIDAD**
7 **CON LA NORMATIVA VIGENTE DE BIOSEGURIDAD.**

8 **ALCALDE:** Señor Secretario, siguiente punto del orden del día por favor.

**SECRETARIO GENERAL: OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA,
CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS INFORMES DE LOS
MERCADOS MUNICIPALES DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS**

9

10 **ALCALDE:** Sobre este punto hay un pedido de las personas que han laborado en el
11 mercado que no han trabajado todo el año, quieren que no se les cobre algunos meses, les
12 dije que imposible no cobrarles todo el año, pero es cierto que no han trabajado todo el
13 año, no sé cuánto tiempo el Comisario tiene unos documentos que dice que no han venido
14 trabajando normalmente mientras ha durado el estado excepción como 5 meses, piden el
15 Concejo Municipal resuelva si se cobra o no el Canon de arrendamiento de los puestos del
16 mercado municipal que corresponde el año 2020, que no se les puede cobrar esto sería
17 legal ya que ellos no trabajaron, no alcanzan a pagar. No están hechos los contratos, tanto
18 en Mindo como en Los Bancos que paguen de los meses restantes creo que eso sería lo
19 más equitativo.

20 **CONCEJALA BLANCA ARIAS:** Señor Alcalde, considero qué debemos ayudarles en
21 ese sentido de no cobrarles ya que no han estado laborando.

22 **SECRETARIO GENERAL:** En vista de que no hay contratos,

23 **ALCALDE:** También se podría hay que buscar la forma ayúdales pero que tampoco
24 salgamos nosotros perjudicados, nosotros somos los arrendatarios de local nosotros
25 podríamos haber suspendido la atención y se suspendió la atención en el mercado
26 entonces como cobraríamos ahí en esa parte busquemos la forma el municipio por la
27 pandemia suspendió.

28 **ALCALDE:** ¿Entonces la resolución quedaría en?

29 **SECRETARIO GENERAL:** Los contratos se elaborarán a partir de la terminación del
30 estado de excepción, en consideración al Estado de emergencia sanitaria debido a la
31 pandemia covid-19 que atravesó el país.

32 **ALCALDE:** Los que estemos de acuerdo con esta resolución tengan la bondad de
33 levantar la mano, Señor Secretario, procederá tomar votación.

34 **SECRETARIO GENERAL:** Los resultados con 6 votos a favor de la aprobación del
35 octavo punto y orden del día, los contratos de arrendamiento de los mercados
36 municipales de San Miguel de los Bancos y la parroquia de Mindo, se elaborarán a partir





PICHINCHA - ECUADOR

1 de la terminación del estado de excepción, en consideración al Estado de emergencia
2 sanitaria debido a la pandemia COVID-19 que atraviesa el país.

3
4 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE, APROBAR EL**
5 **OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LOS CONTRATOS DE**
6 **ARRENDAMIENTO DE LOS MERCADOS MUNICIPALES DE SAN MIGUEL**
7 **DE LOS BANCOS Y LA PARROQUIA DE MINDO, SÉ ELABORARÁN A**
8 **PARTIR DE LA TERMINACIÓN DEL ESTADO DE EXCEPCIÓN, EN**
9 **CONSIDERACIÓN AL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA DEBIDO A LA**
10 **PANDEMIA COVID-19 QUE ATRAVIESA EL PAÍS.**

11 **ALCALDE:** Señor Secretario, siguiente punto del orden del día por favor.

12

SECRETARIO GENERAL: NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA
CLAUSURA DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE ABOGADO
MARCO MIGUEL CALLE ÁVILA.

13

14 **ALCALDE:** Al no haber más que tratar queda clausurada la sesión.

15 **SECRETARIO GENERAL:** Se da por clausurada la sesión siendo las 08h48 minutos.

16

17

18

19

20

21

22

23

24


Ab. Marco Calle Ávila
ALCALDE




Dr. Homero Sarango
SECRETARIO GENERAL

